

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

142**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número 25 de Madrid, en autos número 680 de 2009-C, sobre medidas provisionales, instados por doña Sara González Gordo, representada por la procuradora doña Paloma Briones Torralba, contra don Hassan Bounouar, que se halla con domicilio desconocido, ha acordado por medio de la presente notificar al mencionado demandado que en el referido procedimiento ha recaído sentencia de fecha 4 de junio de 2010, en la que en su parte dispositiva se acuerda lo siguiente:

Acuerdo proceder al archivo de la presente pieza de medidas por conformidad de las partes, al haberse celebrado la vista en el pleito principal del que la presente pieza dimana, previa su anotación en el libro correspondiente. Sin hacer expresa imposición de costas.— Firmado y rubricado en su original.

Consta su publicación.

Y para que sirva de notificación en forma a don Hassan Bounouar, que se halla en ignorado paradero, he acordado la publicación del presente edicto.

Dado en Madrid, a 4 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/25.351/10)